

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023-OL-HEJCU /AS N° 21-2023-HEJCU-1
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Miraflores, a los 24 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística del Hospital Casimiro Ulloa, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del Organo Encargado de las Contrataciones , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 21-2023-HEJCU-1 , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE REACTIVOS DE PRUEBAS DE COAGULACION CON EQUIPO CESION EN USO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	110,486.40

<b>4</b>	<b>BASE LEGAL</b>  Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.
----------	--

<b>6</b>	 MINISTERIO DE SALUD Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" ..... ING. CHRISTIAN JOE URIBE VALDEZ Jefe de la Oficina de Logística
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>